



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1556/19

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

EDICTO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, por Resolución del día 20-06-2019 he nombrado Tenientes de Alcalde, a los Concejales siguientes:

1.º Teniente de Alcalde, D. MANUEL VALLE HERNÁNDEZ.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

San Bartolomé de Béjar, 27 de junio de 2019.

La Alcaldesa, *M.ª Montserrat Hernández Barreras*.